

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN
J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No 13

Popayán, 21 de febrero de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
1900131-10001-2021-00375-00	UNION MARITAL DE HECHO	GLORIA STELA VELASCO ORTIZ	VICTORIANO SANCHEZ QUILINDO	NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL

En cumplimiento a los artículos 110 del Código General del Proceso, en armonía con la ley 2213 de 2022 se fija en forma electrónica hoy, martes (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

A partir del 22 de febrero del año en curso, queda en traslado por tres (3) días a la parte demandante, la nulidad interpuesta por la parte demandada a través de apoderado judicial.

Fecha inicio: 22 de febrero de 2022
Fecha de finalización: 24 de febrero de 2022 (5:00 PM)

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
Secretario